ANNA BURINA ASODE DOUT AN INTERNATION OF THE PROPERTY CONTRACTOR AND THE PROPERTY OF THE PROPE

TUIO,0

Arveldez D. Carmen Missign A.S.A. N° 138.510

ividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la ores γ titulo de acto o negocio que se consideren producto de las los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, cas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado Jos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades timo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos NCHO, C.A antes identificada, se originaron o proceden de actividades de o uegocio jurídico a objeto de mi representada: CENTRO HIPICO DON AMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de zo del año 2.012, por medio del presente documento **DECLARO BAJO FE DE** nperintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 06 de le dar cumplimiento al artículo 26 de la Providencia Administrativa DS 014 de ADA según se evidencia en documento constitutivo en su cláusula SEXTA, a ontrándome plenamente facultado para suscribir la presente **DECLARACION** dos mil trece (2013), Registro de Información Fiscal (RIF) 1-402947682, MESEGBO 304; Bajo el Número: 37, de Fecha Veintiocho (28) de Agosto del undo de la Circunscripción Judicial del Estado Bolívar, en el Tomo: 42-A icipio Sifontes del Estado Bolívar, Inscrita por ante el Registro Mercantil Co DON JUANCHO, C.A, ubicada en el Troncal 10, Km 88, Ciudad Dorada, :arácter de Presidente de la Sociedad Mercantil denominada: CENTRO icipio Heres de Ciudad Bolívar- Estado Bolívar, procediendo en este Acto en 1r de la Cédula de Identidad Número: V-13.403.085 y con domicilio en el SAMSES JHOSE GARRIDO GUZMAN, Venezolano, Mayor de Edad, Soltero,

Ciudad Bolívar a la fecha de su Presentación

incuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.

(not)